

ENTREGA DE LOS PREMIOS ONI 2009,

Concedidos por el Observatorio Nacional de la Incontinencia

28 de septiembre de 2009

El Observatorio Nacional de la Incontinencia (ONI) ha entregado los Premios ONI 2009, cuyo objetivo es reconocer la labor de personas e Instituciones, que han demostrado su compromiso con los casi 6 millones de personas que padecen Incontinencia Urinaria en España

Este año se han concedido los premios en tres categorías: Pacientes, Sociedades Científicas y Divulgación.

Los premios han sido entregados en un acto **conducido por la periodista Cristina Villanueva, presentadora de la Sexta Noticias**, y que ha tenido lugar en el hotel Villa Magna de Madrid.

Los galardonados de esta edición han sido:

En la categoría de Pacientes, en su vertiente Institucional: el Defensor del Paciente de la Comunidad de Madrid, Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Barrero.

En la categoría de Pacientes, en su vertiente individual: Doña Emilia Martín Araujo, en representación de las personas con Incontinencia Urinaria.

En la categoría de Sociedades Científicas: La Sociedad Iberoamericana de Neurología y Uroginecología (SINUG).

En la categoría de Divulgación: El espacio de RTVE, dedicado a la divulgación médico científica y a la promoción de la salud, "Saber Vivir".

Durante el acto se han entregado unos diplomas a las entidades y Sociedades activas en el ONI.

Los Miembros Permanentes del ONI que las representan, fueron los encargados de recoger los reconocimientos.

Dr. D. Carlos Verdejo, Sociedad Española de Geriatria y Gerontología (SEGG); Dr. D. Francisco Brenes, Sociedad Española de Atención Primaria (SEMERGEN); Dr. D. Jesús Salinas, Asociación Española de Urología (AEU); Dr. D Ramón Rodríguez sustituyendo al Dr. D. Alberto López Rocha, Sociedad Española de Médicos de Residencias (SEMER); Dra. Dña. María Jesús Cancelo, Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO); D. Díniz Almeida, Asociación de Pacientes con Pérdidas de Orina y Urgencia Miccional (APPO); Dr. D. Álvaro Cuenllas, Director Médico de Centros Residenciales de la 3ª edad Ballezol; Dra. Dña. Rosario Castaño, Directora de Psicología Clínica y Sexología del Instituto Palacios y Dña. Misericordia García, Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica (SEEGG).

Asimismo se han entregado diplomas a las patologías en las que la Incontinencia Urinaria es una realidad asociada representadas por sus Asociaciones : La Asociación Nacional del Alzheimer (AFAL), Asociación Madrileña de Espina Bífida (AMEB), Asociación Española de Esclerosis Múltiple (AEDEM), Asociación de Paraplégicos y Personas con Gran Discapacidad Física (ASPAYM) y la Federación Española de Parkinson (FED).

Durante el acto el Defensor del Paciente de la Comunidad de Madrid, el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Barrero, señaló que "la concesión de este premio ha supuesto un gran honor para

todos los que formamos parte de la defensoría, en primer lugar porque reconoce el trabajo silencioso que llevamos a cabo y, además, porque viene de manos de una institución como el ONI, que ha colocado al paciente como centro de su existencia y que ha entendido que los retos que plantea la incontinencia deben abordarse de modo multidisciplinar".

A la finalización del mismo, Dña. Patricia Ayuso, coordinadora general del ONI declaró: "con iniciativas de este tipo, queremos contribuir a mejorar la calidad de vida de millones de personas que padecen Incontinencia Urinaria, y demostrar nuestro apoyo a todos aquellos profesionales y colectivos que trabajan para que la patología sea reconocida en nuestra Sociedad."

¿QUÉ ES EL OBSERVATORIO NACIONAL DE LA INCONTINENCIA?

<http://www.observatoriodelaincontinencia.es/>

El Observatorio Nacional de la Incontinencia (ONI) es la primera entidad española de carácter plural y multidisciplinar que contempla al Paciente como objetivo principal.

El ONI es el referente en materia de Incontinencia Urinaria en España, creando un nexo entre los diferentes sectores sociales implicados en la enfermedad: los Pacientes y sus familiares, profesionales sanitarios, la Administración, y los demás colectivos interesados.

Con el Paciente como objetivo central, el ONI busca "humanizar" la perspectiva de los debates y consideraciones a la hora de abordar esta condición patológica, abogando además por una MEJORA DE LA CALIDAD ASISTENCIAL a través de los principios de Calidad de Vida, Libertad de Elección y Sostenibilidad del Sistema Sanitario.

El Observatorio está compuesto por un grupo de miembros permanentes, todos

líderes de opinión en la materia, que desde diferentes perspectivas cubren todas especialidades médicas y colectivos sociales, y cuyo fin es el de aportar

el máximo valor añadido a las discusiones dentro del organismo. Además cuenta con el aval de numerosas sociedades científicas y asociaciones.